



20 JUL. 2017



Resolución Jefatural No. 112-2017-AGN/J

Lima, 20 JUL. 2017

Visto, el Informe N° 261-2017-AGN/OTA-OP sobre encargo de funciones de la Oficina de Administración Documentaria.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 76° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, señala que las acciones administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: designación, rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicios y transferencia;

Que, el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, doña Judith Virginia Ruiz Sierra, Directora de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2, designada en el cargo de Directora de la Oficina de Administración Documentaria ha solicitado el uso de su periodo vacacional desde el 20 al 26 de Julio del presente año;

Que, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Oficina de Administración Documentaria, es necesario efectuar el encargo de funciones;

Que, mediante informe de visto se ha propuesto para dicha encargo de funciones a la Lic. Zoila Gladys Valderrama Sarria, Directora de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2 las funciones de Director de la Oficina de Administración Documentaria;

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR, del 20 al 26 de Julio del 2017, a la Lic. Zoila Gladys Valderrama Sarria, Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, las funciones de Director de la Oficina de Administración Documentaria, Nivel Remunerativo F-2, por ausencia de la titular.

Artículo Segundo.- Al término del encargo, la citada servidora reasumirá sus funciones en el cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, en la Jefatura Institucional.

Artículo Tercero.- Notificar y remitir copia de la presente resolución al legajo de personal de la mencionada servidora.





Artículo Cuarto.- Publicar la presente resolución en el portal web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Luisa María Vetter Parodi
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista
Lima,



20 JUL. 2017